



Puerto Montt, 29.08.2023

RESOLUCIÓN Ex. SII N° 1001207

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N°7, de 1980, del Ministerio de Hacienda sobre Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos e instrucciones contenidas en la Circular N° 50, de 2016, y:

- Lo previsto en los artículos 6° letra B) N° 4, y 56 del Código Tributario.
- Lo previsto en los artículos 6° letra B) N° 3, y 106 del Código Tributario.

CONSIDERANDO:

1°. - La solicitud de condonación, F. 2667 Folio N°1001207, presentada por el contribuyente RICHARD MARCIAL VILLARROEL BARRIA, RUT N° [REDACTED] de fecha 17.08.2023, la cual es parte integrante de la presente resolución, mediante la que solicita el otorgamiento de una condonación de los intereses penales y/o multas aplicadas en el (los) giro (s) que detalla(n):

Folio N°51217441 de fecha emisión 29.05.2023

2°. - Que atendidos los hechos invocados por el contribuyente en su petición de condonación y analizados los antecedentes adjuntos, se estima procedente acceder a lo solicitado en razón de que:

- El contribuyente o el responsable del impuesto ha probado que ha procedido con antecedentes que hacen excusable la omisión en que incurrió.

RESUELVO:

Ha lugar a lo solicitado, otorgándosele los siguientes porcentajes de condonación, correspondientes a:

del interés penal de Multas asociadas al impuesto de otras multas

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFIQUESE

JOSE ANTONIO
BARRIENTOS
BRITO

Firmado digitalmente por JOSE ANTONIO BARRIENTOS BRITO
Nombre de reconocimiento (DN): cn=DEPARTAMENTO DE FISCALIZACION, o=Servicio de Impuestos Internos, c=CL, st=X
DIRECCION REGIONAL PUERTO MONTT, el DEPARTAMENTO DE FISCALIZACION
email=brbarrientos@sii.cl, cn=JOSE ANTONIO BARRIENTOS BRITO
Fecha: 2023.08.29 11:30:42 -04'00'

DIRECTOR REGIONAL



Notificación vía correo electrónico: E-mail contribuyente: _____		Fecha: 29/08/2023 <i>comiso de chonco</i>		
Notificación _____ Res. Ex. N° 1001207; de fecha 29.08.2023.				
Nombre Contribuyente, Representante Legal	RUT	Firma	Lugar, fecha y hora	Firma y timbre Ministro de Fe